

42º SALÓN DE PINTURA DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE MENDOZA 2024

Reglamento

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza, convoca al **42º Salón de Pintura- Edición 2024**, con la voluntad de contribuir a la construcción de una Mendoza social y culturalmente integrada mediante la visión y la expresión de nuestros artistas visuales y de los profesionales de las Ciencias Económicas. Cuyas obras seleccionadas serán exhibidas en la sede del *Salas de Secretaría de Cultura - Ex Banco Hipotecario*, y la obra premiada formará parte de la colección permanente del CPCE de Mendoza.

La curaduría de la presente edición está a cargo del Prof. Miguel Soria.

BASES DE PARTICIPACIÓN

CATEGORÍAS

- 1- Podrán participar artistas mayores de edad, con 2 años como mínimo de residencia en la Provincia de Mendoza en las siguientes Categorías:
- 2- Categoría **ARTISTAS VISUALES** y Categoría **MATRICULADOS** del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza.
- 3- **Categoría ARTISTAS VISUALES:** Podrán participar artistas visuales mendocinos mayores de edad, o quienes acrediten como mínimo dos (2) años de residencia en la Provincia de Mendoza.
- 4- **Categoría MATRICULADOS Consejo Profesional de Ciencias Económicas:** Podrán participar los profesionales en Ciencias Económicas que estén inscriptos regularmente en la matrícula del CPCE, en estado activo y con el pago de la matrícula al día. Se incluye en esta categoría a los MATRICULADOS VITALICIOS.

PRESENTACIÓN DE OBRA

- 5- Cada artista podrá presentar un máximo de 1 (una) obra, en caso de tratarse de un políptico o serie, se admitirá un máximo de 4 (cuatro) piezas. Las mismas deberán ser originales e inéditas, entendiéndose por ello aquellas obras que no hayan sido presentadas en otros certámenes o concursos, eventos públicos, o realizada en talleres o instituciones académicas.
- 6- Los temas a desarrollar serán totalmente **libres**, cualquiera sea su técnica y estilo, de un tamaño máximo de **1,00 x 1,00** metros, y en caso de estar con marcos, habrá una tolerancia máxima de **5** cm, cuya admisión estará a cargo del Jurado.
- 7- La obra debe estar con los elementos necesarios para su montaje (alambre, cable, pitones) Al dorso de la obra deberá adherirse el correspondiente formulario de inscripción firmado por el autor, todo en forma legible.



No serán admitidos:

- 7.a) Los autores que no retiraron su obra de las ediciones pasadas
- 7.b) Los autores con menos de (2) dos años de residencia en la Provincia de Mendoza
- 7.c) Las copias y plagios
- 7.d) Las de matriculados que no reúnan las condiciones exigidas en el punto 4
- 7.e) Las obras con vidrio, materiales frescos, con elementos punzantes y sustancias nocivas o de alta peligrosidad para la salud

Las obras deberán:

- a) Estar debidamente acondicionadas para ser exhibidas, con soporte rígido y preparadas para ser colgadas o montadas con su respectivo alambre, etc...
 - b) Estar realizadas con la debida antelación a fin de evitar sustancias o pigmentos frescos que puedan deteriorar las otras obras.
 - c) Para la protección y enmarcados, cuando la modalidad de la obra así lo requiera, deberán usarse en lo posible, materiales alternativos como acrílicos, material más estable al impacto, no se aceptarán obras con vidrio o materiales frágiles, o componentes de fácil degradación y/o excesivo peso (hasta 20 kgrs.).
- 8- Las obras seleccionadas formarán parte de una exposición conjunta que se realizará desde el viernes **18 de octubre de 2024** en el *Salas de Secretaría de Cultura - Ex Banco Hipotecario*.
- 9- Para la selección de obras, NO se presentará en forma física con el fin de evitar gastos innecesarios de transporte y logística de envío.

INSCRIPCIÓN

- 10- Para la inscripción de la obra deberán presentarse fotografías en formato digital (en un número adecuado para permitir su correcta valoración) archivos en formato JPG. Deberán remitirse junto al formulario de Inscripción por correo electrónico: salonpinturacpce@gmail.com
- 11- Plazo de inscripción: El formulario de inscripción junto con las fotografías de la obra deberán remitirse del **01 al 27 de setiembre** de 2024.

JURADOS

- 12- El jurado estará integrado por:
- 12.a- Un representante de la **Carrera de Artes visuales de Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO**
 - 12.b- Un representante de la **Escuela Provincial de Bellas Artes**
 - 12.c- Un representante de la **Sociedad de Artistas Plásticos de Mendoza**
 - 12.d- Un representante **por los participantes** elegido por votación directa por cada autor al momento de la presentación de la obra, para lo que se habilitará una urna y lista de candidatos confirmados. El representante resultará del más votado por los participantes. Para emitir el voto acreditarán su identidad con D.N.I. El profesional matriculado en ciencias económicas deberá presentar además, su carnet profesional expedido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza.



- 12.e- Un representante por el **Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza**, quien oficiará de presidente del Jurado, y en caso de empate decidirá la votación.
- 13- El Jurado podrá valorar nuevas propuestas y expresiones visuales no convencionales, considerando que en ediciones pasadas del Salón, participaron obras de estas características y siempre estimulando un espíritu de creatividad en sincronía con el arte contemporáneo y los nuevos lenguajes de las artes visuales.

PRESENTACIÓN DE OBRAS SELECCIONADAS

- 14- Una vez dictado el fallo del jurado, se notificará a los autores la nómina de seleccionados a partir del día sábado **05 de octubre**. Y las obras seleccionadas deberán presentarse **firmadas** y debidamente identificadas y acompañadas de su respectivo formulario. Una copia del formulario firmado por su autor deberá adherirse al reverso/dorso de la obra. Se adjunta el formulario al final de este Reglamento.-
- 15- Una vez recepcionada la totalidad de las obras, el jurado procederá en forma conjunta a la evaluación y premiación definitiva.
- 16- Con las obras seleccionadas y premiadas se celebrará la exposición y entrega de premios el día viernes **18 de octubre** de 2024 - 19,30 hs en *Salas de Secretaría de Cultura - Ex Banco Hipotecario* (España y Gutiérrez- Ciudad de Mendoza)

PREMIOS

- 17- Se establecen los siguientes premios, por categoría:

1º Premio Adquisición Pintura en Categoría Artistas Visuales

- I. **\$500.000,00** (pesos quinientos mil)
- II. 3 (tres) menciones **\$50.000,00** (Pesos cincuenta mil)

Premio NO Adquisición Pintura en Categoría Matriculados

- I. 3 (tres) Menciones honoríficas

- 18- Una vez finalizada la muestra, los artistas deberán retirar su obra desde el lunes **18** al viernes **22 de noviembre 2024**, de 09,00 a 16,00 hs en sede del CPCE, Av. España 560. Cdad. Mendoza . Una vez transcurrido este plazo, la organización decidirá su destino sin derecho a reclamo alguno por su autor.-
- 19- La presentación de las obras implica la aceptación de este Reglamento, y la autorización y cesión gratuita del uso de la misma para su reproducción a favor de la organización del **42º Salón de Pintura del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza**.
- 20- Cualquier interpretación de este Reglamento será competencia de este jurado cuyo fallo será inapelable. FIN.-----

RESUMEN

42º SALÓN DE PINTURA DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE MENDOZA Edición - 2024

Inscripción y envío de imágenes: del 01 al 27 de setiembre por email: salonpinturacpce@gmail.com
Tema y técnica libres. Medida máxima hasta 1,00 m de lado.

DIFUSIÓN DEL SALÓN:	Desde el 01 de agosto 2024
RECEPCIÓN DE INSCRIPCIONES: Presentación de formularios e imágenes por email	Desde el 01 al 27 de setiembre 2024
EVALUACIÓN DEL JURADO: Proceso de evaluación de imágenes de obras inscriptas	Desde el sábado 28 de setiembre 2024
NOTIFICACIÓN A SELECCIONADOS: Comunicación al autor por medio de email y whatsapp	Desde el sábado 05 de octubre 2024

RECEPCIÓN OBRAS SELECCIONADAS: Las obras deben presentarse por sus autores o autorizados con nota.	Martes 08 al jueves 10 de octubre de 9,00 a 17,00 hs Lugar: <i>Salas de Secretaría de Cultura - Ex Banco Hipotecario.</i> España y Gutiérrez - Cdad. Mendoza
---	--

VOTACIÓN JURADO POR PARTICIPANTES: Se habilitará urna y lista de candidatos confirmados	Martes 08 al jueves 10 de octubre 2024 de 9,00 a 17,00 hs Lugar: <i>Salas de Secretaría de Cultura - Ex Banco Hipotecario.</i>
--	---

REUNION FINAL DE JURADOS:	Sábado 12 de octubre 2024 desde las 15,30 hs. Lugar: <i>Salas de Secretaría de Cultura - Ex Banco Hipotecario.</i>
----------------------------------	---

MONTAJE DE EXPOSICIÓN: A cargo de la organización CPCE	Desde martes 15 de octubre desde las 09,30 hs. Lugar: <i>Salas de Secretaría de Cultura - Ex Banco Hipotecario.</i>
--	--

ENTREGA DE PREMIOS Y DISTINCIÓN AL JURADO	Viernes 18 de octubre de 2024 - 19,30 hs. Lugar: <i>Salas de Secretaría de Cultura - Ex Banco Hipotecario</i> España y Gutierrez - Cdad. Mendoza
--	--

VISITA GUIADA Y ANALISIS DE OBRAS: Destinado a todo público	Jueves 24 de octubre - 17,00 hs A cargo de Prof. Miguel Soria
---	--

HORARIO DE VISITA:	Martes a domingos de 09,00 a 18,00 hs.
---------------------------	--

DEVOLUCION OBRAS:	Desde el 18 de noviembre de 10,00 a 16,00 hs. Lugar: sede del CPCE - España 560, Ciudad de Mendoza
--------------------------	---

Consultas al email: salonpinturacpce@gmail.com

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

42° SALÓN DE PINTURA DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS 2024

- Nombres y apellidos del autor:
- Lugar y fecha de nacimiento:
- Lugar de residencia actual, dirección completa:

- DNI: Nacionalidad:
- Teléfono: Correo electrónico:
- Breve curriculum artístico, máximo 20 (veinte) líneas.

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

- Autor
- Título de la obra
- Medio o técnica utilizados
- Soporte
- Fecha de ejecución
- Precio en Pesos Argentinos

Firma:

Aclaración:

Fecha:

Observaciones: Al presente formulario se deberán adjuntar las fotografías de la obra y completar con letra legible, para remitirse hasta el 27 de setiembre de 2024 al email: salonpinturacpe@gmail.com